

Repertorios del Gobierno en el Conflicto Socioambiental Las Bambas 2015-2017.

Patricio Josué Velarde Dedios.

Cita:

Patricio Josué Velarde Dedios (2019). *Repertorios del Gobierno en el Conflicto Socioambiental Las Bambas 2015-2017*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/300>

Repertorios del Gobierno en el Conflicto Socioambiental Las Bambas 2015-2017.

Patricio Josué Velarde Dedios

Resumen

El objetivo de la ponencia es identificar los repertorios desplegados por el Estado y las organizaciones movilizadas ante el proyecto minero Las Bambas, una operación cuprífera ubicada en la región Apurímac. Para esto se ha reconstruido el desarrollo de los ciclos de conflicto presentes en la trayectoria de dicho conflicto. Los repertorios del estado identificados han sido clasificados en dos: repertorios de violencia y repertorios de diálogo. El repertorio de violencia engloba autorizaciones de intervención de fuerzas armadas y las declaraciones de emergencia. Estos instrumentos han sido prorrogados hasta durar más de 12 meses. Asimismo, su ámbito de influencia ha sido ajustado hasta concentrarse únicamente en el corredor minero, aquella carretera que conecta Las Bambas con el puerto Matarani. El repertorio de diálogo del estado el envío de comitivas integradas por representantes de ministerios y la conformación de grupos de trabajo. Estos grupos de trabajo son la culminación de procesos de diálogo iniciados por las comitivas ministeriales. Se observa que los actores involucrados en un grupo de trabajo pueden modificar los objetivos y funciones establecidos en las resoluciones ministeriales. Asimismo, con el paso del tiempo las acciones de protesta realizadas por las organizaciones movilizadas se han desarticulado, fueron organizadas conjuntamente a nivel provincial antes, luego son llevadas a cabo por conjuntos individuales de comunidades campesinas.

Palabras clave

Estado; Estrategias; Conflicto; Violencia; Diálogo; Minería.

Introducción

Esta ponencia tiene el objetivo de exponer los principales hallazgos provenientes de la reconstrucción de la trayectoria conflictiva entre el gobierno y las manifestaciones de violencia ocurridas en el distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas en la región Apurímac durante el 2015, 2016 y 2017. El objeto de análisis son los repertorios utilizados por el estado y las organizaciones movilizadas para enfrentarse. Por esta razón se ha reconstruido su trayectoria, esta ponencia es el resultado de una investigación que inició a mediados del 2016 con el objetivo de elaborar una tesis de



licenciatura, que fue sustentada en junio del 2018. En dicha publicación, se encuentra la reconstrucción de los periodos de paz y los ciclos de conflicto del periodo mencionado. Para los objetivos del presente documento he limitado la sección de resultados y discusión a los seis ciclos de conflicto que han sido identificados durante el periodo mencionado. En dichos ciclos se observan acciones del estado y las organizaciones movilizadas, dichas acciones han sido agrupadas en tipos de repertorios. Por ejemplo, en el estado encontramos los repertorios de violencia y repertorios de diálogo. Estos repertorios experimentan cambios o tendencias a lo largo de los tres años que son parte de las conclusiones de esta ponencia. La evidencia recopilada consiste en noticias virtuales dos medios de comunicación nacional, en especial El Comercio y El Peruano, así como de los reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo. En el momento de redacción de esta ponencia, cuento con un artículo en proceso de publicación en la revista Debates en Sociología. Se puede acudir a ese documento o a mi tesis para encontrar la reconstrucción detallada de los periodos de paz y ciclos de conflicto que aquí sintetizo. De todas maneras, con la evidencia que presento es suficiente para formular los repertorios que he mencionado.

Fundamentación del Problema

En el Perú, los conflictos producidos por la gran minería acaparan cada cierto tiempo la atención de los medios de comunicación y la opinión pública. El proyecto Las Bambas es uno de los casos más prominentes por el alto nivel de inversión que tiene y por tener en su trayectoria crisis que resultaron en pérdida de vidas humanas. El desarrollo de dicho proyecto es un referente para la implementación de futuros proyectos de gran minería en el país, por lo cual considero relevante extraer conclusiones de la manera en que el gobierno y la población afectada entablan conflicto.

El estudio de los ciclos de conflicto se realizará mediante conceptos provenientes de la teoría de la construcción de la paz y la transformación del conflicto. Los términos para describir la trayectoria conflictiva provienen de la teoría de la construcción de la paz y transformación del conflicto. En lo que consiste es describir cronológicamente episodios de conflicto entre los actores seleccionados. Esto permite observar las dinámicas de competencia o cooperación que los actores llevan a cabo. Las dinámicas de competencia ocurren cuando el gobierno priva de recursos económicos y oportunidades políticas a los movimientos sociales. Los episodios de violencia son aquellos en los que se observan dinámicas de competición, mientras que en un episodio de diálogo se observa cooperación. Los ciclos de conflicto son secuencias de episodios de violencia,

que se intensifican hasta llegar a un clímax: un episodio de violencia tras el cual el conflicto pasa a una fase de desescalamiento. Entre ciclos de conflicto hay periodos de paz, en los cuales se observan episodios de diálogo más separados en el tiempo, se intercalan con los ciclos para conformar la trayectoria conflictiva.

En la interacción, los actores despliegan repertorios de confrontación para enfrentarse a otros actores. En esta investigación nos concentraremos en los repertorios del Estado, de tal forma que las conclusiones consistirán en la identificación y clasificación de sus repertorios, así como la identificación de tendencias, cambios en la forma de estos repertorios a lo largo de los tres años analizados. Los ciclos de conflicto serán sintetizados para encajar el siguiente modelo conceptual. Por otro lado, los periodos de paz no han sido incluidos en este análisis por cuestión de espacio.

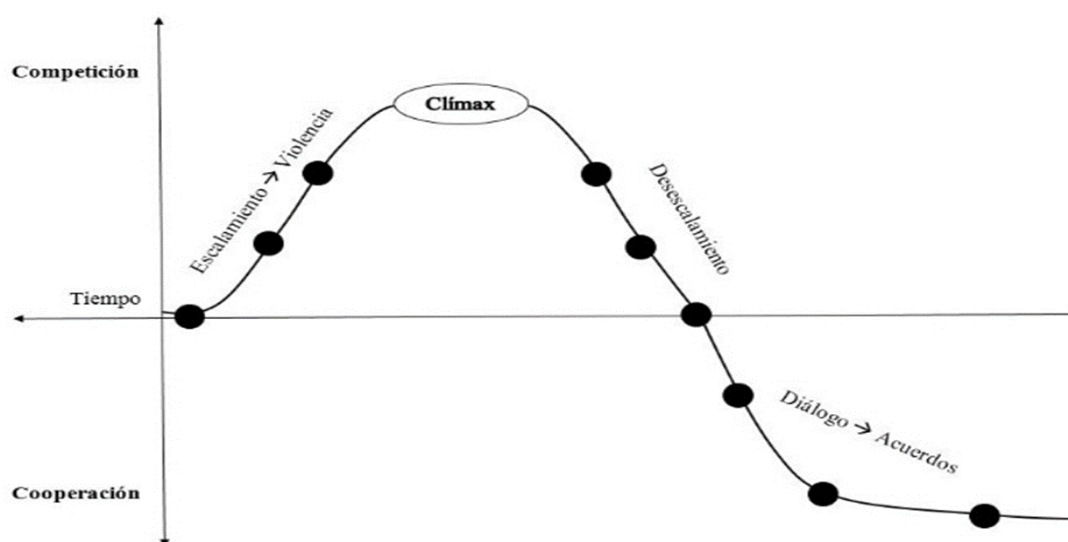


Figura 1. Modelo del ciclo de conflicto
Elaboración propia

Metodología

El objetivo de la investigación es identificar y clasificar repertorios de confrontación. El objeto de estudio es la trayectoria del conflicto entre el estado y organizaciones movilizadas durante el periodo 2015-2017. Una de las fuentes más relevantes consiste en los reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo. Se han revisado los reportes publicados entre 2014 y 2017, sumando un total de cuarenta y ocho. Asimismo, se ha sistematizado un total de cuarenta y dos noticias difundidas por internet, gran parte de estas noticias fueron difundidas por El Comercio. Otra fuente valiosa de información proviene de documentos de carácter administrativo e institucional. En esta fuente de información se encuentra el EIA, sus modificaciones, informes técnicos sustentatorios, autorizaciones de intervención de fuerzas armadas, estados de emergencia, declaración



de interés y prioridad nacional, conformación de grupos de trabajo, oficios de comunicación institucional, etcétera. Se ha aplicado el modelo conceptual a cada ciclo para facilitar su comprensión y comparación. Además, se han elaborado líneas de tiempo que ordenan en el tiempo dicho tipo de acciones. Esto ha permitido hallar patrones en los repertorios observados que serán parte de las conclusiones de este artículo.

Resultados y Discusión

La trayectoria conflictiva que será reconstruida abarca los años 2015, 2016, 2017 y se concentra en el distrito de Challhuahuacho, sin embargo las acciones de las organizaciones movilizadas y el gobierno han llegado a abarcar provincias enteras, como Cotabambas y Grau. El reporte de la Defensoría del Pueblo de enero del 2015 registró la disconformidad de asociaciones de hotelería, lavandería y otros servicios, así como dirigentes comunales porque MMG Limited, aún no se presentaba formalmente ante la población afectada por el proyecto. Esto puso en duda la confianza en los compromisos realizados con Xstrata, la anterior compañía (Defensoría del Pueblo 2015^a). La disconformidad culminó en un paro y bloqueo de carreteras que iniciaron el 6 de febrero, mientras que el 7 ocurrió una retención de aproximadamente a 200 trabajadores en el estadio deportivo durante 5 horas (El Comercio 2015^a) (Correo 2015). El 8 de febrero la asamblea comunal decidió detener el paro y bloqueo para recibir una comitiva de representantes de diversos ministerios. Se programó la reunión para el 12 de febrero, pero tuvo que ser reprogramada al 19 por inasistencia de los alcaldes distritales y provinciales. Ese día, autoridades y representantes locales presentaron las demandas de las treinta y tres comunidades afectadas a la comitiva, la cual informó sobre avances de los proyectos. El 24 y 28 de febrero también se reunieron en Challhuahuacho. En la última reunión, se instaló el Grupo de Trabajo “Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Challhuahuacho” (Defensoría del Pueblo, 2015^b).

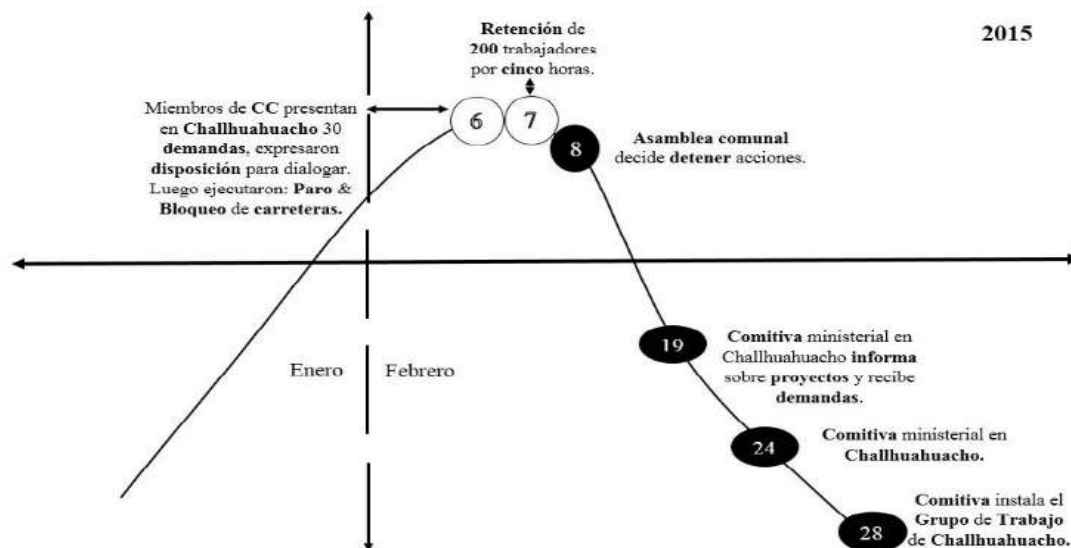


Figura 2. Primer ciclo de conflicto

Fuente: Defensoría del Pueblo 2015^{ab}, El Comercio 2015^a, Correo 2015. Elaboración propia.

El segundo ciclo de conflicto de la trayectoria ocurriría en el mes de setiembre del 2015, seis meses después del primero. El 12 de setiembre organizaciones de base y frentes de defensa de las provincias de Cotabambas y Grau acordaron iniciar un paro indefinido el 25 de setiembre. Esta decisión buscaba visibilizar su descontento ante la segunda modificación al EIA del proyecto, aprobada en noviembre del 2014 (Cooperacción 2015). El 25 de setiembre inició el paro y el bloqueo de vías hacia Las Bambas y los distritos Challhuahuacho, Mara, Haquira y Tambobamba. En respuesta, el Ministerio del Interior emitió, el mismo día, una Autorización de Intervención de las Fuerzas Armadas (AIFA) en las provincias apurimeñas de Cotabambas y Grau, así como las provincias cusqueñas de Espinar y Chumbivilcas (MININTER 2015^a) (El Comercio 2015^b) (Defensoría del Pueblo 2015ⁱ).

El clímax ocurrió el 28 de setiembre, cuando enfrentamientos entre la Policía Nacional del Perú y las organizaciones movilizadas resultaron en la muerte de tres civiles y 17 civiles y 12 policías heridos. El 29 de setiembre varias casetas, una camioneta y un bus, usados para transportar a trabajadores de una contratista de la compañía minera, fueron quemados, también continuaron los enfrentamientos con la policía. Ese día, la PCM declaró en estado de emergencia las provincias apurimeñas de Grau, Chincheros, Andahuaylas y Cotabambas, así como las provincias cusqueñas de Chumbivilcas y Espinar (PCM 2015^a). Además, la asamblea comunal envió una misiva al Premier,

indicando que detendrían sus protestas si el Premier encabezaba la comisión encargada del diálogo (El Comercio 2015^{cd}) (Defensoría del Pueblo 2015ⁱ).

Desde el 30 de setiembre al 2 de octubre, ocurrieron episodios de diálogo en las oficinas limeñas de la PCM, participaron representantes de diversos ministerios, así como alcalde(s) provincial y distritales cotabambino(s). Acordaron que el 6 de octubre continuarían el diálogo en el distrito cotabambino de Coyllurqui. Dicha reunión trató el reciente Informe Técnico Sustentatorio del EIA de Las Bambas, la atención de los heridos, la compensación a los parientes de los fallecidos, talleres informativos y el levantamiento del estado de emergencia (El Comercio 2015^{d^{efg}}) (Perú21 2015). El 19 de octubre se celebró una reunión en Lima, en la que se acordó: instalar un Grupo de Trabajo en el mes de noviembre, programar una reunión informativa sobre las modificaciones al EIA del proyecto y otra reunión entre autoridades locales y la empresa MMG. Este proceso de diálogo logró que el 28 de octubre la población en protesta detenga el paro. El 29 terminó el estado de emergencia (El Comercio 2015^{hi}) (Defensoría del Pueblo 2015^{ij}).

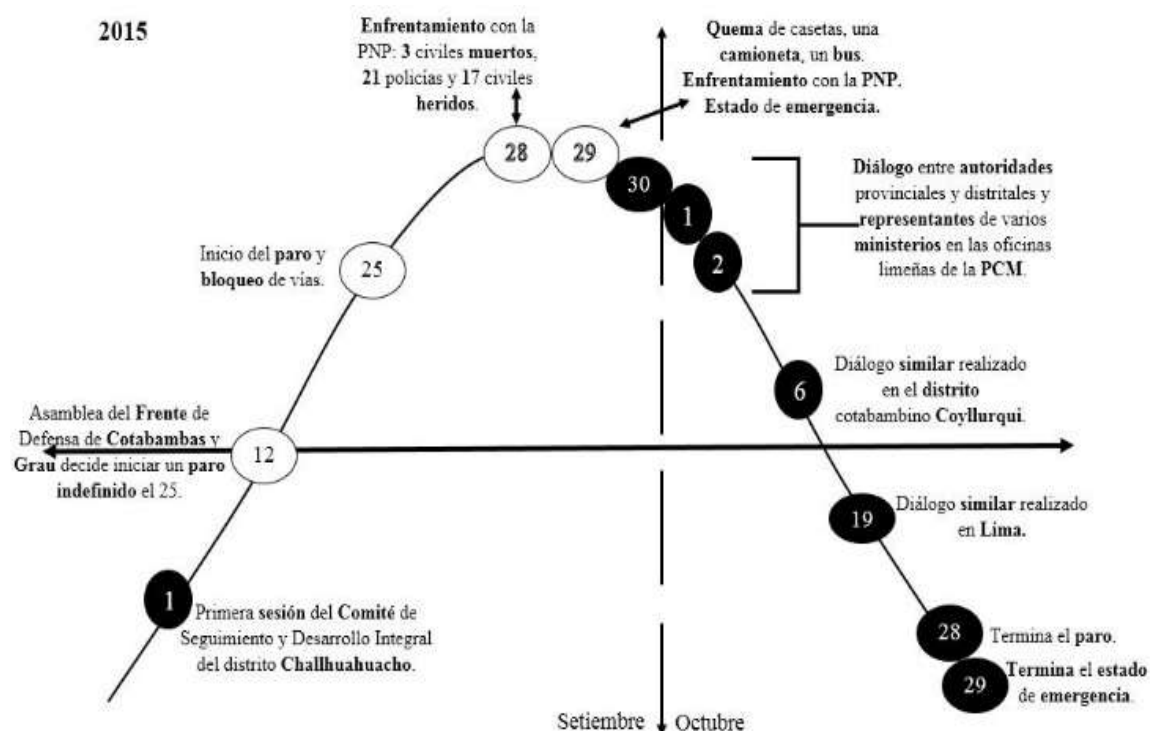


Figura 3. Segundo ciclo de conflicto

Fuente: MININTER 2015^a, El Comercio 2015^{bcdhi}, Defensoría del Pueblo 2015^{ij}. Elaboración propia.



El siguiente ciclo de conflicto se dio después de un lapso de cuatro meses desde el anterior ciclo. En el mes de noviembre se instaló el Grupo de Trabajo de Cotabambas y en diciembre se hizo lo propio con el Grupo de Trabajo de Grau. Se realizaron diversas reuniones de cuatro subgrupos distintos del primer grupo mencionado, conformados para tratar temáticas diversas. El detonante del siguiente ciclo de conflicto fue el descontento de las autoridades y representantes de la población afectada en Cotabambas, por la inasistencia de los representantes del estado a las reuniones programadas entre el 21 y 30 de marzo. Esto se debe a que el 20 de marzo, ocurrió un desperfecto en uno de los aviones que despegaba del aeropuerto Velasco Astete, que paralizó el tráfico aéreo durante esos días 20 y 21 (El Comercio 2016^a). Las reuniones tuvieron que ser reprogramadas por la imposibilidad de que el gobierno participe específicamente en dos subgrupos de trabajo, por lo que fueron reprogramadas. Las organizaciones sociales y comunales de la provincia Cotabambas interpretaron la reprogramación como una falta de respeto e interés. El 22 de abril decidieron no participar de las reuniones reprogramadas, pronunciaron una serie de demandas y amenazaron con iniciar un paro el día 25. El 3 de abril dirigentes en reunión de las comunidades campesinas afectadas establecieron demandas, decidieron no participar en las elecciones generales y amenazaron con iniciar un paro indefinido el 5 de abril (Defensoría del Pueblo 2016^c). El paro empezó el 6 de abril (El Comercio 2016^b). El 8 de abril, una comitiva del Poder Ejecutivo, encabezada por el ministro de vivienda, acudió a Challhuahuacho. Se reunieron con representantes de la municipalidad provincial Cotabambas y sus alcaldías distritales. El 9 la asamblea comunal decidió entablar diálogo con el Estado. El 15 de abril, representantes de la ONDS, la Federación Campesina, el Frente de Defensa de Challhuahuacho pusieron fin al paro y programaron reuniones con representantes del Poder Ejecutivo. Una comitiva de viceministros de varios sectores y la ONDS acudió el 20 de abril a Challhuahuacho, donde se reunieron con autoridades y representantes locales (Defensoría del Pueblo 2016^d).

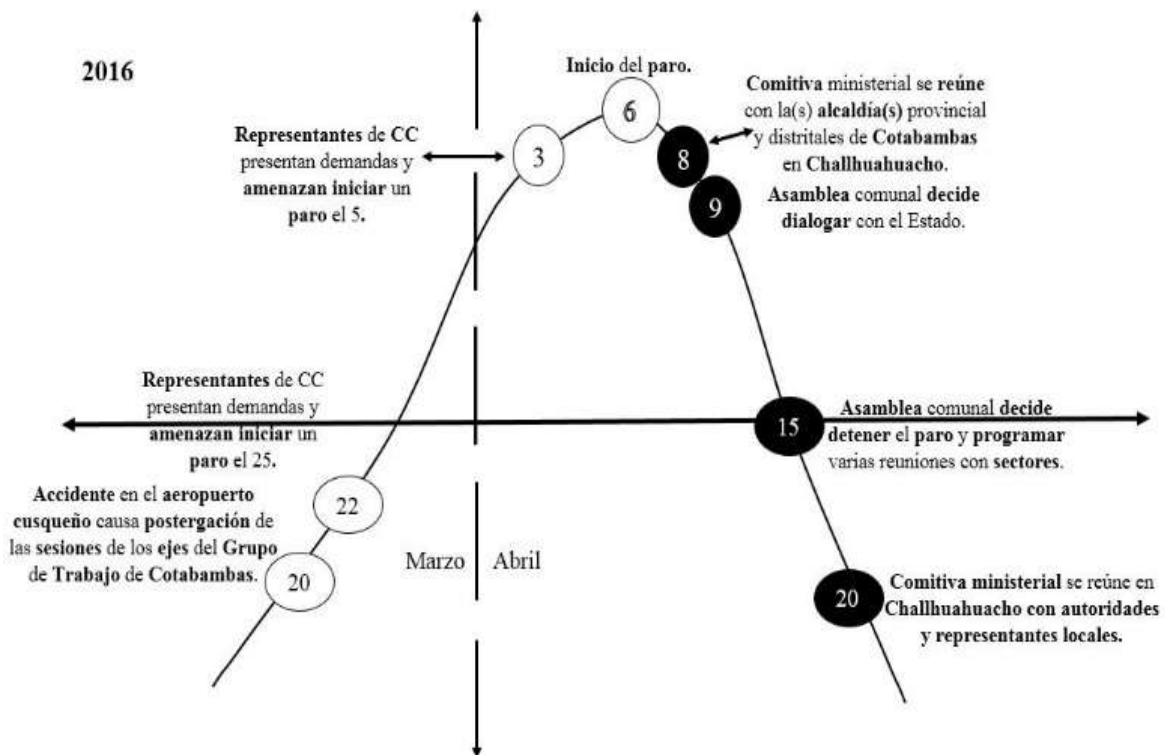


Figura 4. Tercer ciclo de conflicto

Fuente: *El Comercio* 2016^{ab}, *Defensoría del Pueblo* 2016^{cd}. Elaboración propia.

Durante los cinco meses de paz que siguieron al anterior ciclo de conflicto, se realizaron reuniones de los subgrupos del Grupo de Trabajo de Cotabambas. Cabe mencionar que ocurrió una modificación de las finalidades de dicho grupo, mediante una resolución ministerial en junio. El grupo y su reglamento también fueron renovados mediante otra resolución ministerial en setiembre (PCM 2015^b).

Dicho esto, el 8 de octubre del 2016 la Defensoría del Pueblo reportó que las comunidades campesinas: Pumamarca, Quehuira, Allahuie y Choquecca bloquearon el corredor minero. Su principal demanda era acceso a las reuniones de los subgrupos de trabajo. El bloqueo continuó hasta llegar a un clímax el 14 de octubre, cuando 200 personas bloquearon el corredor minero a la altura de la comunidad Choquecca. La PNP ejecutó un operativo, con 150 efectivos, para desbloquear la vía. El enfrentamiento resultante produjo 10 policías heridos y la muerte de Quintino Cereceda, natural de la comunidad Choquecca. Su cuerpo fue levantado a las 11:00 am del 16 de octubre, más de 48 horas después durante las cuales fue envuelto en una bandera peruana. Fue transportado a la morgue provincial donde realizaron la autopsia necesaria para determinar la causa del deceso. El ministro del interior emitió la versión oficial de lo sucedido: Quintino Cereceda murió por una bala que atravesó su cráneo, la



investigación para identificar al disparador estaba en marcha, y la responsabilidad corresponde al jefe de la división policial de Abancay y el jefe de planeamiento operativo de la dirección nacional de operaciones policiales (El Comercio 2016^{cdéf}) (Defensoría del Pueblo 2016ⁱ).

Las cuatro comunidades que realizaron el bloqueo, y otras seis, iniciaron un paro indefinido el 17 de octubre, demandando que el primer ministro atienda sus demandas (El Comercio 2016^{gh}). El 18 el Poder Ejecutivo informó que enviaría una comitiva ministerial para dialogar con las autoridades locales. La asamblea provincial respondió, mediante una carta, que las comisiones de alto nivel son mecanismos de solución desacreditados. Indicaron que solo estarían dispuestos a dialogar con el Presidente, el Premier y los ministros del mujer y poblaciones vulnerables, cultura, interior, agricultura y transportes (El Comercio 2016^{ij}). El 21 de octubre la asamblea comunal aceptó dialogar con la comitiva ministerial, conformada por los ministros del MTC, MINJUS y MINAGRI. Esta reunión se concretó al día siguiente, el 22 de octubre en la comunidad Quehuire (El Comercio 2016^k) (Defensoría del Pueblo 2016^j).

En esa reunión, la comitiva ministerial propuso una tregua de 45 días para atender las demandas y elaborar un plan de desarrollo provincial, también se discutió la posibilidad de compensar pecuniariamente el uso del corredor minero. Los representantes locales, exceptuando a los presidentes de las cuatro comunidades que iniciaron el paro, aprobaron los acuerdos logrados. Es decir que el 23 de octubre las seis comunidades restantes sí detuvieron sus acciones de protesta, mientras que las cuatro comunidades que iniciaron el bloqueo prosiguieron con el mismo. El transporte de los minerales se reanudó a través de una vía secundaria (El Comercio 2016^{lm}). El 24 de octubre, el alcalde provincial de Cotabambas y representantes de la empresa MMG se reunieron con los presidentes de las cuatro comunidades que continuaron con el bloqueo de la carretera. No lograron convencerlos de detener sus acciones de protesta (El Comercio 2016ⁿ).

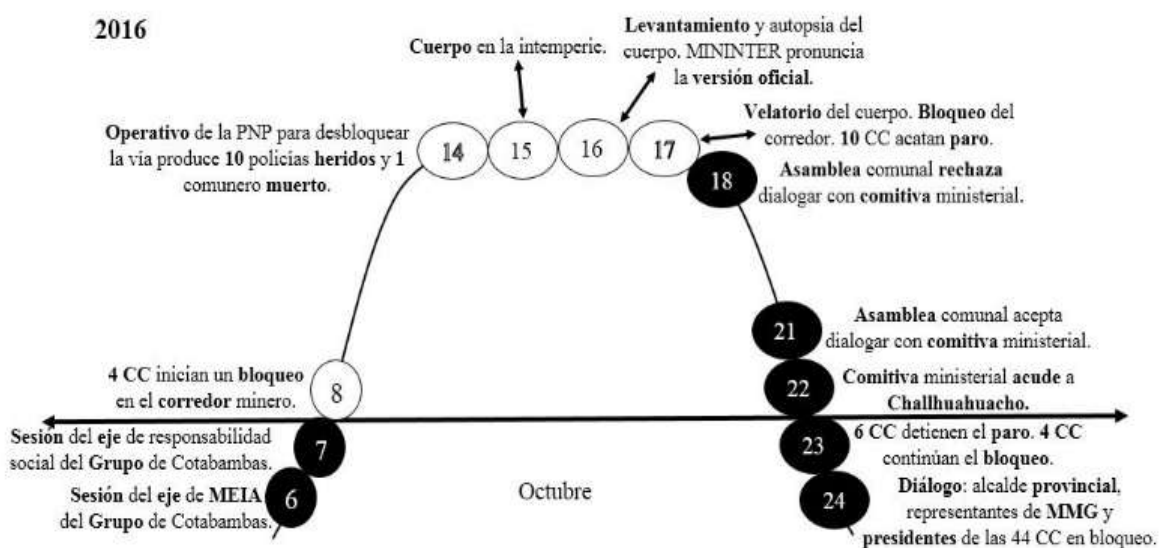


Figura 5. Cuarto ciclo de conflicto

Fuente: *El Comercio* 2016^{cdefghijklm}, Defensoría del Pueblo 2016^l. Elaboración propia.

Pasaron cinco meses hasta que ocurrió el siguiente ciclo de conflicto analizado. En ese lapso el gobierno continuó elaborando el Plan de Desarrollo, lo presentaron el 7 de diciembre en el distrito de Quehuira y fue las comunidades lo rechazaron el 17 del mismo mes (Defensoría del Pueblo 2016^l). El 1 de febrero del 2017 la asamblea comunal discutió los avances en cuanto a la declaración del desarrollo de Challhuahuacho como prioridad nacional. Concluyó que el Estado incumplió sus compromisos y decidió iniciar un paro en los siguientes días. El 6 de febrero iniciaron un paro en Challhuahuacho y un bloqueo de la vía secundaria. Demandaban ser compensados por el uso del corredor minero, la construcción de un hospital y obras de agua y saneamiento. El 9 de febrero, el primer ministro envió una carta al alcalde distrital de Challhuahuacho, ofreciendo enviar una comitiva con los ministros de salud y vivienda, menciona la posibilidad de declarar un estado de excepción para fortalecer el orden social (Defensoría del Pueblo 2017^{ab}) (El Comercio 2017^{abcde}).

Los representantes locales continuaron negándose a entablar diálogo hasta el día siguiente, 10 de febrero, cuando la provincia de Cotabambas fue declarada en estado de emergencia. Ese día, dichos representantes finalizaron el paro y el bloqueo de carreteras. El 11 de febrero se reunieron las autoridades y representantes locales con la comitiva ministerial, la cual informó que se habían asignado 60 millones de soles a proyectos de agua y saneamiento, así como 60 millones de soles al futuro hospital de Challhuahuacho, en junio y julio respectivamente iniciarían las obras. El Plan de Desarrollo inició el 15 de febrero y el 28 de febrero se programaron reuniones para los

siguientes meses con diversos ministerios (PCM 2017^a) (El Comercio 2017^{efghi}) (Defensoría del Pueblo 2017^b) (El Peruano 2017) (Congreso 2017).

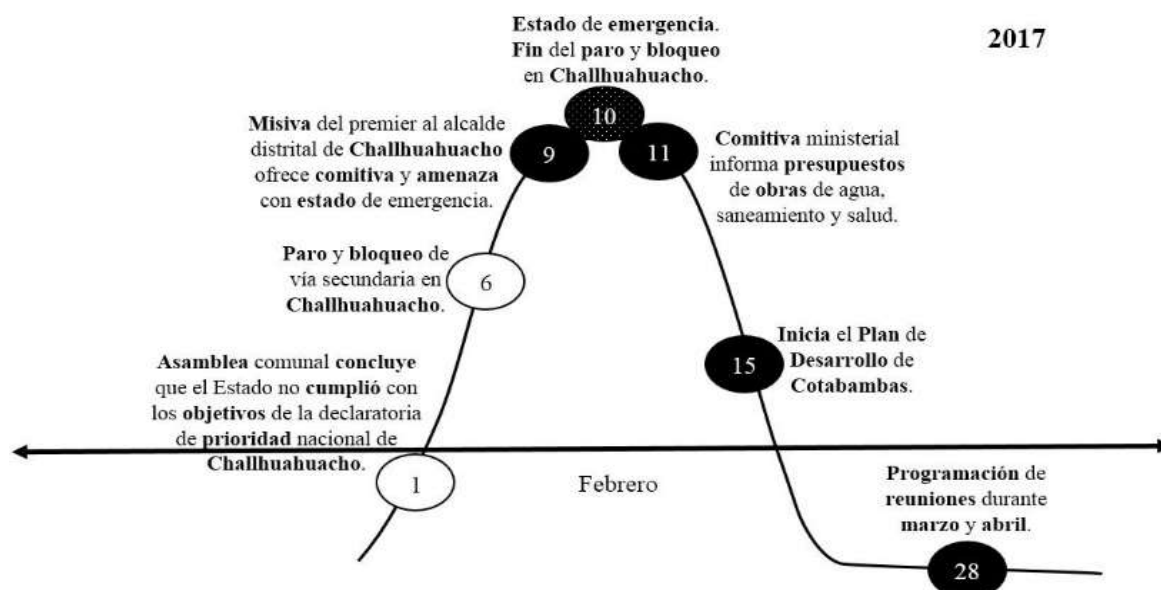


Figura 6. Quinto ciclo de conflicto

Fuente: Defensoría del Pueblo 2017^{ab}, El Comercio 2017^{abcdefghi}, PCM 2017^a. Elaboración propia.

Transcurrieron cinco meses hasta el siguiente ciclo analizado. En el mes de abril se encontró fundado el requerimiento de prisión preventiva contra el entonces alcalde provincial de Cotabambas y en el mes de mayo se ocurrió lo mismo con el pedido de prisión preventiva contra el mismo alcalde (Defensoría del Pueblo 2017^d)

Dicho esto, el siguiente conjunto de comunidades que iniciará el siguiente conflicto, expresó su descontento desde el mes de junio, cuando comunidades redactaron un oficio a la Defensoría del Pueblo en el que afirmó que la compañía minera había ampliado el corredor minero sin antes presentar un expediente técnico. Dado que sus demandas no fueron atendidas, las cuatro comunidades de Pitic, Miraflores, Pisaccasa y Congota bloquearon el corredor minero el 6 de agosto. Ese mismo día, la PCM, MTC, MININTER y MINEM acordaron, con la compañía MMG, iniciar un espacio de diálogo con las comunidades, las cuales aceptaron formar parte del proceso, dejando pasar solo a los vehículos que no pertenecían a la compañía minera. El 8 de agosto se reunieron representantes de las cuatro comunidades con el director de gestión social del MTC. La principal demanda de las comunidades consistió en el abono de 18 millones de soles por el uso de la vía, considerando sus afectos adversos como ruido y polvareda. El 10 ocurrió otra reunión similar, que no llegó a mayores acuerdos. El 15 de agosto la

compañía MMG y el MTC acordaron con las comunidades conformar una comisión que evalúe si la empresa debía compensar a las comunidades por el uso de la vía, ampliaciones y desvíos. Sin embargo, solo la comunidad Pisaccasa levantó el bloqueo, las comunidades de Pitic y Miraflores rechazaron la propuesta y mantuvieron el bloqueo. El 16, el gobierno declaró en estado de emergencia los distritos de Challhuahuacho, Haquira y Mara. De esta manera, la Policía Nacional desbloqueó las vías. El 18 de agosto se reunieron en el Cusco funcionarios del MTC con representantes de las comunidades campesinas Choquecca, Allahua, Quehuire y Pumamarca, ratificaron el acuerdo de realizar el abono de la compensación por el corredor minero en un lapso de cuatro meses (El Comercio 2017^{kl}) (Perú 21 2017) (Defensoría del Pueblo 2017^h).

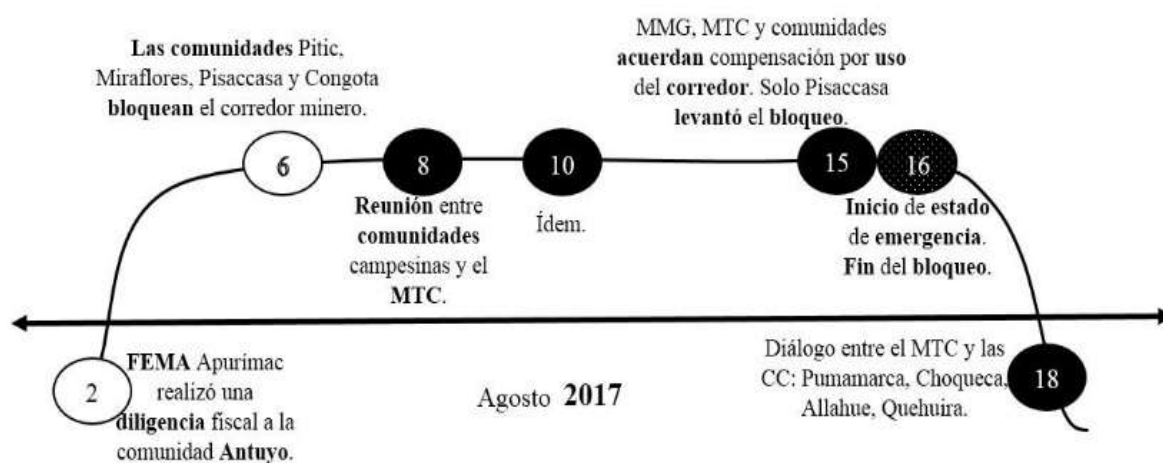


Figura 7. Sexto ciclo de conflicto

Fuente: El Comercio 2017^{kl}, Perú 21 2017, Defensoría del Pueblo 2017^h. Elaboración propia.

Conclusiones

La trayectoria conflictiva reconstruida contiene seis ciclos de conflicto desarrollados principalmente en el distrito Challhuahuacho. Durante estos conflictos se observa que la población local ha llevado a cabo bloqueos de carretera (varios de duración indefinida), paros (algunos interprovinciales), enfrentamiento con la PNP, retención de trabajadores, marchas pacíficas en el corredor minero y no participación del censo del 2017. Una de las tendencias más resaltantes de sus repertorios es que las acciones de protesta del 2015 fueron llevadas a cabo coordinadamente entre la provincia de Cotabambas y la de Grau. En los años siguientes las acciones provienen de conjuntos más pequeños de actores, en especial de comunidades campesinas específicas afectadas por el corredor minero. Además, las acciones de protestas han consistido cada vez más en interrumpir el tránsito en el corredor minero.

En cuanto al estado, se observan dos tipos distintos de repertorios. Los repertorios de violencia del estado consisten en las autorizaciones de intervención de fuerzas armadas y los estados de emergencia. Del periodo de 36 meses analizados, 14 meses han tenido AIFA y 7 han tenido estados de emergencia. Es decir que, considerando solo el distrito de Challhuahuacho, solo una cuarta parte de dicho tiempo ha transcurrido sin intervención militar. Los repertorios de violencia se caracterizan porque a lo largo del tiempo ha reducido su intervención, de provincias enteras a distritos específicos y luego a la extensión del corredor minero. Otra tendencia consiste en que las primeras autorizaciones de intervención de fuerzas armadas y estados de emergencia duraron solo 30 días, las siguientes han llegado a durar entre 5 y 13 meses seguidos. Además, el inicio de estas acciones suele ocurrir durante un ciclo de conflicto, como se puede observar en el siguiente cuadro y figura.

Instrumento	AIFA 1	EE 1	AIFA 2	EE 2	EE 3	EE Corredor
Inicio	25/09/2015	29/09/2015	13/11/2015	10/02/2017	16/08/2017	11/01/2018
Región Apurímac	Cotabambas y Grau	Cotabambas, Grau, Chincheros, Andahuaylas	Cotabambas y Grau	Cotabambas	Distritos Challhuahuacho y Mara	Corredor minero y 500 mts adyacentes a cada lado. (Apurímac, Cusco, Arequipa)
Región Cusco	Chumbivilcas y Espinar	Chumbivilcas y Espinar			Distrito Capacmarca	
Duración	1 mes	1 mes	13 meses	1 mes	5 meses	5 meses

Cuadro 1. Repertorios de violencia del estado

Fuente: MININTER 2015^{ab}, PCM 2015^a, 2017^{abc}, PCM 2018. Elaboración propia

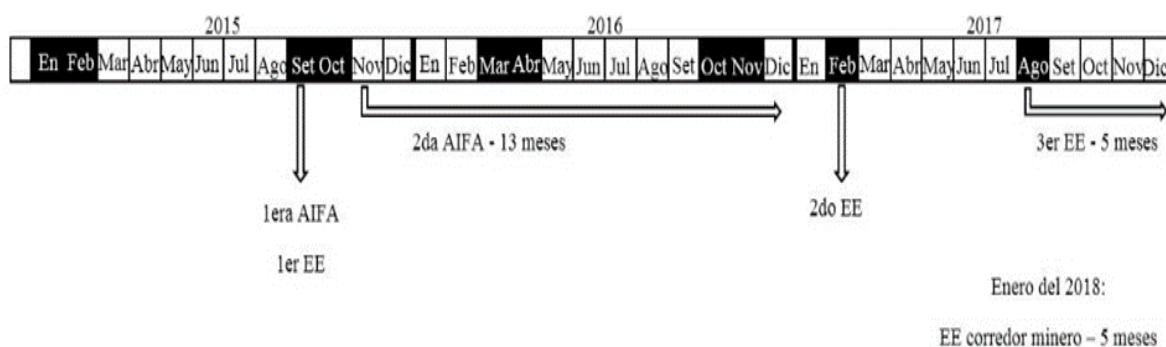


Figura 8. Repertorios de violencia del estado

Fuente: MININTER 2015^{ab}, PCM 2015^a, 2017^{abc}, 2018. Elaboración propia.

El otro conjunto de repertorios es el de diálogo, que consiste en el envío de comitivas, que el gobierno suele enviar después de los clímax y una vez que han parado los paros, bloqueos y otras acciones de protesta de la población. Estas comitivas inician procesos de diálogo que durante los periodos de paz culminan en la conformación de grupos de trabajo, tales como el de Cotabambas y el de Grau. Dichos grupos se dividen en subgrupos que se dividen los temas a tratar y presentan reportes de avance cada cierto tiempo. En ellos participa la compañía minera, los representantes de organizaciones locales y autoridades distritales, provinciales y regionales, así como representantes de diversos ministerios. Es posible para los actores modificar y renovar los grupos de trabajo, lo cual implica modificar su reglamento. Los grupos de trabajo determinan la trayectoria de los periodos de paz que conforman la trayectoria conflictiva. Otro proceso que el gobierno ha llevado adelante es la elaboración e implementación de un plan de desarrollo para la provincia de Cotabambas.

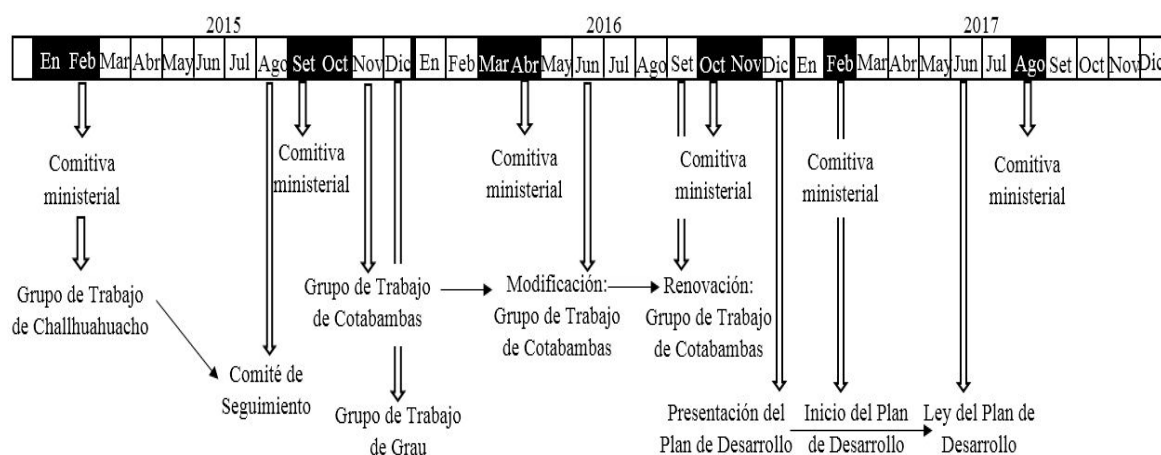


Figura 9. Repertorios de diálogo del estado

Fuente: Defensoría del Pueblo 2015^b, 2016^{djl}, 2017^h, PCM 2015^b, 2016^{cd}, MININTER 2015^b, MINAGRI 2015, El Comercio 2017ⁱ, Congreso 2017. Elaboración propia.

Referencias bibliográficas

- Correo. (2015, 7 de febrero). Apurímac: Retienen a trabajadores. Recuperado de: <https://diariocorreio.pe/peru/apurimac-retienen-a-trabajadores-563353/>
- Cooperación. (2015). Caso “Las Bambas” Informe especial 2015. Lima: Cooperación. Recuperado de: <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/2015-10-Las-Bambas-informe-OCM.pdf>
- Congreso de la República. (2017). Ley 30589. Lima: El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-promueve-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-zona-ley-n-30589-1536004-2>



Defensoría del Pueblo (2015^a, enero). *reporte de conflictos sociales N. °131*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-131-Enero-2015.pdf>

Defensoría del Pueblo (2015^b, febrero). *reporte de conflictos sociales N. °132*. Recuperado

de: <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2015/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-132--Febrero-2015.pdf>

Defensoría del Pueblo (2015ⁱ, setiembre). *reporte de conflictos sociales N. °139*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-139-Septiembre-2015.pdf>

Defensoría del Pueblo (2015^j, octubre). *reporte de conflictos sociales N. °140*. Recuperado de:

<https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2015/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-140---Octubre-2015.pdf>

Defensoría del Pueblo (2016^c, marzo). *REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N. °145*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-145-Marzo-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo (2016^d, abril). *reporte de conflictos sociales N. °146*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2016/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N--146---Abril-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo (2016^j, octubre). *reporte de conflictos sociales N. °152*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-152-Octubre-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo (2016^j, octubre). *reporte de conflictos sociales N. °152*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-152-Octubre-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo (2016^l, diciembre). *reporte de conflictos sociales N. °154*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154-Diciembre-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo (2017^b, febrero). *reporte de conflictos sociales N. °156*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-156-Febrero-2017.pdf>



Defensoría del Pueblo (2017^d, abril). *reporte de conflictos sociales N. °158*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-158-Abril-2017.pdf>

Defensoría del Pueblo (2017^h, agosto). *reporte de conflictos sociales N. °162*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-162---Agosto-2017.pdf>

Ministerio del Interior. (2015^a, 25 de setiembre). *Resolución Suprema N°200-2015-IN*. Lima: El Peruano.

El Comercio. (2015^a, 7 de febrero). *Conflicto en Las Bambas: Comuneros retienen a trabajadores*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/conflicto-bambas-comuneros-retienen-trabajadores-331983>

El Comercio. (2015^b, 28 de setiembre). *Las Bambas: ¿Por qué se inició protesta contra proyecto minero?* Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-inicio-protesta-proyecto-minero-222156>

El Comercio. (2015^c, 29 de setiembre). *Así fue el segundo día de protestas contra Las Bambas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/segundo-dia-protestas-bambas-video-199821>

El Comercio. (2015^d, 29 de setiembre). *Declaran estado de emergencia por violencia en Las Bambas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/declaran-emergencia-violencia-bambas-222236>

El Comercio. (2015^e, 2 de octubre). *Mesa de diálogo por Las Bambas tendrá primera reunión el martes*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/lima/mesa-dialogo-bambas-tendra-primera-reunion-martes-224083>

El Comercio. (2015^e, 6 de octubre). *Las Bambas: levantarán estado de emergencia si cesan protestas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-levantaran-emergencia-cesan-protestas-225897>

El Comercio. (2015^f, 6 de octubre). *Las Bambas: comisión de alto nivel llegó a Coyllurqui*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-comision-alto-nivel-llego-coyllurqui-225708>

El Comercio. (2015^g, 6 de octubre). *Las Bambas: tres ministros explicarán hoy cambios al EIA*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-tres-ministros-explicaran-hoy-cambios-eia-225614>



El Comercio. (2015^h, 29 de octubre). *Las Bambas: levantan estado de emergencia en Apurímac y Cusco*. Recuperado de:

<https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-levantan-emergencia-apurimac-cusco-236765>

El Comercio. (2015ⁱ, 30 de octubre). *El diálogo por Las Bambas se reanudará el 16 de noviembre*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/dialogo-bambas-reanudara-16-noviembre-237032>

El Comercio. (2016^a, 21 de marzo). *Cusco: recién esta mañana remolcaron avión y reiniciaron vuelos*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/cusco/cusco-recien-manana-remolcaron-avion-reiniciaron-vuelos-174247>

El Comercio. (2016^b, 7 de abril). *Se reactiva el conflicto por proyecto minero Las Bambas*. Recuperado de: http://archivo.elcomercio.pe/sociedad/apurimac/se-reactiva-conflicto-proyecto-minero-bambas-noticia-1892122?ref=flujo_tags_184863&ft=nota_94&e=imagen

El Comercio. (2016^c, 15 de octubre). *Las Bambas: Mininter investiga muerte de comunero en protesta*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-mininter-investiga-muerte-comunero-protesta-270790>

El Comercio. (2016^d, 16 de octubre). *Las Bambas: Basombrío confirmó que comunero murió de un balazo*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/bambas-basombrio-confirmando-comunero-murio-balazo-271378>

El Comercio. (2016^e, 16 de octubre). *Las Bambas: levantan cuerpo de comunero fallecido el viernes*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-levantan-cuerpo-comunero-fallecido-viernes-271236>

El Comercio. (2016^f, 16 de octubre). *Las Bambas: cuerpo de comunero muerto lleva 24 horas abandonado*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-cuerpo-comunero-muerto-lleva-24-horas-abandonado-271023>

El Comercio. (2016^g, 17 de octubre). *Las Bambas: declaran paro y exigen la presencia de ministros*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-declaran-paro-exigen-presencia-ministros-271753>

El Comercio. (2016^h, 18 de octubre). *Paro en Las Bambas: comuneros demandan consulta previa para vía*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/paro-bambas-comuneros-demandan-consulta-previa-via-271874>



El Comercio. (2016ⁱ, 18 de octubre). *Paro en Las Bambas: comuneros rechazaron comisión del Ejecutivo*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/paro-bambas-comuneros-rechazaron-comision-ejecutivo-272214>

El Comercio. (2016^j, 18 de octubre). *Las Bambas: Ejecutivo designó comisión para iniciar diálogo*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-ejecutivo-designo-comision-iniciar-dialogo-272173>

El Comercio. (2016^k, 21 de octubre). *Las Bambas: comuneros aceptan diálogo con Martín Vizcarra*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-comuneros-aceptan-dialogo-martin-vizcarra-273443>

El Comercio. (2016ⁿ, 25 de octubre). *Cuatro comunidades continuarán protestas cerca de Las Bambas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/cuatro-comunidades-continuaran-protestas-cerca-bambas-274525>

El Comercio. (2017^a, 8 de febrero). *Las Bambas: inicia paro indefinido en Challhuahuacho*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-inicia-paro-indefinido-challhuahuacho-163668>

El Comercio. (2017^b, 9 de febrero). *Paro distrital en Las Bambas bloquea vía de acceso a mina*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/paro-distrital-bambas-bloquea-via-acceso-mina-163764>

El Comercio. (2017^c, 9 de febrero). *Las Bambas: frente de defensa desconoce acuerdos del Ejecutivo*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-frente-defensa-desconoce-acuerdos-ejecutivo-163863>

El Comercio. (2017^d, 9 de febrero). *Comuneros de Challhuahuacho exigen presencia de Zavala y PPK*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/comuneros-challhuahuacho-exigen-presencia-zavala-ppk-163882>

El Comercio. (2017^e, 10 de febrero). *Tensión en Apurímac: protestas en Cotabambas se agravan*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/tension-apurimac-protestas-cotabambas-agravan-163974>

El Comercio. (2017^f, 10 de febrero). *Las Bambas: deciden declarar estado de emergencia en Cotabambas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-deciden-declarar-emergencia-cotabambas-164108>

El Comercio. (2017^g, 11 de febrero). *Las Bambas: oficializan estado de emergencia en Cotabambas*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-oficializan-emergencia-cotabambas-164131>



El Comercio. (2017^h, 11 de febrero). *Apurímac: no hay paro pero sigue la tensión en Challhuahuacho*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/apurimac-hay-paro-sigue-tension-challhuahuacho-164169>

El Comercio. (2017ⁱ, 11 de febrero). *Las Bambas: comisión del Ejecutivo llega para retomar diálogo*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-comision-ejecutivo-llega-retomar-dialogo-164205>

El Comercio. (2017^k, 17 de agosto). *Las Bambas: comuneros aseguran que mantendrán su protesta pese a emergencia*. Recuperado de: <https://bit.ly/31JvHnV>

El Comercio. (2017^l, 17 de agosto). *Las Bambas: reabren corredor minero en Cotabambas luego de 11 días de bloqueo*. Recuperado de: <https://bit.ly/3mk9hl6>

El Peruano. (2017, 17 de febrero). *Ejecutivo inicia Plan de Desarrollo de Cotabambas*. Recuperado de: <https://bit.ly/3otQPbq>

Ministerio de Agricultura y Riego. (2015). *Instalan Comité de Seguimiento de la Mesa de Desarrollo de Challhuahuacho – Apurímac*. Recuperado de: <https://bit.ly/3mpvL3Y>

Ministerio del Interior. (2015^a, 25 de setiembre). *Resolución Suprema N°200-2015-IN*. Lima: El Peruano.

Ministerio del Interior. (2015^b, 14 de noviembre). *Resolución Suprema N°227-2015-IN*. Lima: El Peruano.

Perú 21. (2015, 15 de noviembre). *Las Bambas: Las dos caras del conflicto por el proyecto minero*. Recuperado de: <https://peru21.pe/politica/bambas-dos-caras-conflicto-proyecto-minero-fotos-204268?foto=20>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015^a, 29 de setiembre). *Decreto Supremo N°068-2015-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015^b, 15 de noviembre). *Resolución Ministerial N°263-2015-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015^c, 4 de diciembre). *Resolución Ministerial N°281-2015-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2016^c, 15 de junio). *Resolución Ministerial N°128-2016-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2016^d, 11 de setiembre). *Resolución Ministerial 187-2016-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2017^a, 10 de febrero). *Decreto Supremo N°015-2017-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2017^b, 16 de setiembre). *Decreto Supremo N°120-2017-PCM*. Lima: El Peruano.



Presidencia del Consejo de Ministros. (2017^c, 14 de diciembre). *Decreto Supremo N°093-2017-PCM*. Lima: El Peruano.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2018, 11 de abril). *Decreto Supremo N°037-2018-PCM*. Lima: El Peruano.